



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2016, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 correspondiente al personal de administración y servicios.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 31 de mayo de 2016 autorizó a la Universidad Autónoma de Madrid, “en virtud de las bajas producidas en 2015 de su personal de administración y servicios, la convocatoria mediante concurso público de acceso de las doce plazas indefinidas de las escalas correspondientes a ese personal”.

De acuerdo con dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Pleno celebrado el día 17 de junio de 2016, aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016, en aplicación de la tasa de reposición.

En virtud de ambos acuerdos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, y en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado

#### RESUELVE

Publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 del personal de administración y servicios en los términos que se indican en el Anexo.

Madrid, a 21 de junio de 2016.—El Rector, PD (Resolución de 10 de abril de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 17 de abril de 2015), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

#### ANEXO

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Personal de administración y servicios:

- 7 plazas personal funcionario.
- 5 plazas personal laboral.

(03/24.002/16)

